

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales, se insertan en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos.
Por espacio de un día.
Toda la correspondencia y gires deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGUESA... 1 Pta. Trimestre.
EXTRANJERO... 1 Pta. Trimestre.
UBERANAL... 1 Pta. Trimestre.
Por mejor... Por mayor.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVII.—NÚM. 173 6.

Madrid.—Sábado 17 de Marzo de 1906.

Cinco ediciones diarias.

ALMACENES DE SANTA CRUZ

Esta importante casa, fundada en 1882, invita a su distinguida clientela a visitar su espacioso local, donde podrá ver el inmenso surtido de abrigos modelos que ha recibido de París.
Igualmente podrá ver las grandes existencias con que cuenta en Lanería y Seda para trajes, de cuya confección se encarga.

1. PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

EL TE CHAMBERD

Se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acridad de la sangre.

RECENSIONES DE LA PIEL DESAPARECEN CON JABON DE LA TOJA.

La crisis de los Ejércitos.

Ha leído con la delectación y recogimiento con que leo todo lo suyo, el artículo que usted, amigo Maetz, cariñosamente me dedica. Algo sabía de la crisis por que a través del Ejército inglés, pero carecía de los datos fehacientes que usted aporta. Coinciden en lo esencial, determinada por motivos puramente espirituales, aun cuando existan otras causas circunstanciales que voy en conjunto ligeramente a apuntar.

La crisis no sólo afecta al Ejército inglés; alcanza a todos los Ejércitos de Europa, y es una consecuencia de la crisis social por que atraviesan las naciones. De los grados de su agudeza mayor o menor, reconociendo en todas un mismo fundamento etiológico, sus alteraciones son tan distintas como distintas son las estructuras de los Ejércitos en cada uno de los pueblos.

Estas estructuras en el conjunto de los pueblos de Europa pueden reducirse a dos tipos: el tipo militar de la nación en armas, y el del ejército profesional. El primero es el tipo alemán; el que sirve de modelo a Europa continental; el otro es el tipo inglés. Uno y otro, como órganos nacionales, deben su estructura a un proceso histórico; como todos los órganos deben su estructura a un proceso biológico. La biología de los Ejércitos es tema que no cabe en un artículo, y que voy a tratar en uno de los próximos libros; pero apuntaré algunos datos ligerísimos.

El tipo del Ejército profesional es el más conforme a las leyes de la naturaleza, y es el que se da en la historia de todos los pueblos y de todas las civilizaciones como el más persistente; y de él, circunstancias históricas, vienen a producir el tipo de nación en armas, transitorio y lúneto en unos pueblos—por lo regular en aquellos donde se creó con el artefacto exclusivo de leyes políticas—más permanente y glorioso en aquellos otros, donde fue la expresión más social y completa de su florecimiento moral.

Mañana de un ejemplo. Después de Jena, un rey francés, impuesto en Prusia, fue su ley salvadora. Un hombre de Estado y un soldado, Stein y Scharenhorst, transformaron aquella ley que parecía ruinosa para su país. Napoleón exigió, vencida Prusia, que mantuviese sobre las armas, como máximo, 42.000 hombres; pero para apoyar toda aquella espíritu francés, Prusia, los jóvenes pasaban por filas en breves períodos, y de este modo adquirían todos instrucción militar y en el cuartel acrecia su ardimiento. Este y no otro fue el origen histórico de la nación en armas que salvó a Prusia primero y la llevó después, en el 70 y el 71, con sus triunfos, a constituir definitivamente el tipo del imperio militar alemán.

No un capricho legislativo, sino una necesidad absoluta que desarrolló condiciones favorables para este cambio, y con ellas, el alma intensa y grandiosa de un Clausewitz con el simple legado de sus libros, produjo el tipo militar de Alemania, y con la velocidad adquirida en sus primeros éxitos ha seguido hasta el presente.

El Japon ha copiado este tipo militar, no por imitación y exterminación como otros pueblos de Europa, sino porque era el modelo más ajustado a los vuelos de su florecimiento moral. Todos en Europa han cargado por moda con esta pesada armadura de la nación en armas, sin cuidarse antes de vigorizar su espíritu y sus músculos—y así van ellos;—el Japon ha demostrado que basta esta armadura como una leve pluma; Rusia ha venido sirviendo al Japon en cierta manera como Napoleón a Prusia.

Inglaterra muy apegada a sus formas y enajenada de innovaciones, no ha sentido la necesidad de la nación en armas, ni por determinismo histórico, ni por determinismo geográfico, y mantiene su agrupación militar natural frente a la agrupación militar transitoria o de moda continental.

Sobre Inglaterra, una crisis en su Ejército como la sufrida Europa, y tiene una manifestación disímil que en los demás pueblos. Esta crisis arranca de Europa continental, y acaso, en el fondo, de Alemania mismo, y se explica. El tipo militar alemán no podía subsistir con los inmensos gastos que acarrea, sin una transformación honda en la riqueza del Estado, y el tipo industrial surgió en Alemania como una gigantesca máquina de elaboración riqueza, y con el vivir moderno de los pueblos ganó la vanguardia a su ejército, que sin ella no podía subsistir.

Honorablemente revolucionada la misión y el concepto de la riqueza, Alemania siguió su trayectoria histórica; la misma necesidad que le obligó a pasar por las filas a sus ciudadanos, le obligó a duplicar y a triplicar su ecuación de elaboración riqueza. El Estado funcionó como el director de un enorme taller, y al alemán se le exige hoy que dé un esfuerzo físico y un esfuerzo moral mayor que a ciudadano de pueblo alguno de Europa. Ahora bien, esta trayectoria, como todas, obedece a la ley universal del binomio de Newton, y cuando un pueblo, como un proyectil, se tiene o pierde velocidad, entra en la rama descendente.

Alleva Alemania este camino? No es fácil asegurarlo; pero empieza a tocar las consecuencias de su industrialismo, y ha dado en su política un cambio de velocidad. El Kaiser mismo, impulsor vigoroso un día de los esfuerzos, hoy hace lentamente la política de los esfuerzos, y esto lo hace, no sólo atento a la desproporción de los campos y a la brusca derivación étnica que dió el Imperio hacia el Oeste; pero sobre estas razones económicas pesan las políticas y militares, y el día a día la endeblez física, y moral que acarrea en las fábricas en sus hogares, y en sus pensamientos, el conde de Freyler-Loritz, ven ha sentido alarmas ante el número creciente de las multi-

A CANARIAS VIAJE REGIO

La partida de S. M. el Rey, de Cádiz, será entre el 24 y el 26 del actual. La fecha definitiva en que ha de hacerse no está puntualizada.

El buque insignia.
Don Alfonso XIII hará el viaje a Canarias a bordo del magnífico transatlántico Alfonso XII, habilitado de crucero auxiliar por reciente real orden.

Para las augustas personas se han preparado con todo esplendor dos cámaras altas y bajas, y para los ministros de Marina, Guerra y Fomento, y algunos personajes más, ocho camarotes.

Para el acompañamiento hay disponibles otros 60.

El Giraldá navegará con el Alfonso XII, pero de vacío. Estará reservado para que Su Majestad el Rey navegue en el entre islas.

En el mismo crucero auxiliar irán los señores y diputadas de Canarias y algunos grandes de España, entre ellos el marqués de Viana y el conde de San Román.

La dotación del Alfonso XII.
Mandaré el buque el capitán de navío don Arturo Llopiés, ex comandante del Carlos V, y excomandante de Marina de San Sebastián.

El resto del personal es destacado de la escuadra, y lo constituyen: dos tenientes de navío de primera; cuatro tenientes de navío para guardias, cuatro alféres de navío para segundos de guardia, 100 marineros y 100 soldados de Infantería de Marina.

El Alfonso XII llevará a bordo la música de la escuadra.

Del transatlántico queda el personal afecto al servicio de máquinas y fonda, el sobrecargo, algún contramaestre y un primer oficial.

Estado Mayor.
Embarcará en el Alfonso XII el Estado Mayor de la escuadra, para quedar a las órdenes del ministro de Marina, que es el jefe del Estado Mayor de S. M. el Rey.

Telegrafía sin hilos.
Han llegado dos aparatos Telefunken. Uno de ellos se instalará en el Alfonso XII, y el otro en el Carlos V.

Como están montados ya en el Pelayo, en la Zarpada de Asturias, y en el Giraldá, Su Majestad el Rey podrá comunicar desde luego con la escuadra.

La escuadra.
Salió hoy de Cartagena para Cádiz, haciendo en el camino varias maniobras.

Zarpará de Cádiz para Canarias veinticuatro o treinta horas antes que Su Majestad el Rey.

La mandará el contraalmirante Matta, que arbolará su insignia en el Pelayo e irá al frente de la primera división, de la que formarán parte el crucero Princesa de Asturias y el Osado.

Mandaré la segunda división el general Santolá, estará constituida por el Carlos V, el Estrella y el Río de la Plata.

La escuadra esperará a S. M. el Rey en Punta Anaga, la más nordeste de la isla de Tenerife.

El Alfonso XII, acompañado del Giraldá, llevará marcha constante de diez y seis millas.

Personal palatino.
Con S. M. el Rey harán el viaje a Canarias los generales Pacheco, Bascaran y Boado; los ayudantes de S. M., Suances y Fernández Blanco, el doctor Granda y los señores marqueses de Santolices y condesa de Mirasol, alta señora de los infantes D. Fernando y doña María Teresa.

Homenajes al Rey.
Es probable que Alemania, Inglaterra y Francia envíen a Canarias buques de guerra a saludar a nuestro Monarca.

Los diplomáticos de dichos países acreditados en Madrid puntualizarán al efecto la fecha probable de la llegada de S. M. a Tenerife.

A esperar al Rey.
Las autoridades de Tenerife saldrán en el

cañonero Don Alvaro de Basán a recibir a Don Alfonso XIII.
Le esperarán en Punta Anaga.
Atención al Rey.

El Club Náutico de Tenerife ha pedido tener el honor de poner a disposición de Su Majestad el Rey una preciosa cañoa, tripulada por sus socios.

El Monarca ha agradecido y aceptado esta atención.

Utilizará dicha cañoa siempre que vaya a tierra.

Estancia en Canarias.
Durará unos quince días. El Rey visitará todas las islas del archipiélago, sin dejar nada por ver.

A pesar de haberse ofrecido el magnífico hotel Quirisma, ha preferido vivir a bordo para evitar molestias en tierra.

El propietario de ese hotel es un ruso, que de modesto comisionista se ha hecho millonario con la exportación de plátanos.

Invitaciones al viaje.
Su Majestad el Rey, aprovechando la amplitud y facilidades que brinda el crucero auxiliar Alfonso XII, desea complacer a muchas personas. Invitará a altas personalidades para dar a su visita a Canarias el mayor relieve.

Don Alfonso XIII será el primer Monarca que ponga su planta en el archipiélago.

REGRESO DE ITALIA UNA FELICITACION

En el expreso de hoy han llegado a Madrid los expedicionarios que han recorrido Italia aprovechando uno de los viajes que organiza LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con el concurso de la Agencia de Viajes Prácticos, de París.

Todos regresan satisfechísimos de la excursión, y desde Barcelona nos envían la siguiente carta:

Barcelona, 16 de marzo.
Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de poner en su conocimiento que regresamos de nuestro feliz viaje, quedando altamente satisfechos y muy reconocidos a las atenciones que su representante M. Ghellini, con el concurso de Viajes Prácticos, ha tenido con nosotros para hacernos agradable la expedición en Italia y en la Costa Azul.

Aprovechamos la ocasión para ofrecerle la expresión de nuestra más distinguida consideración.

Sus afmos, ss.
Enilio Navarro.—José Pereantón.—José Puente.—Señora de Puente.—Gabriel Cencello.—Luis Castañero.—Señora de Castañero.—José María de Soto.—Señora viuda de Rolland.—Enrique de Maratguy.—A. de Miquel.—Carmen Carrera.—Condesa de Valfon.—Marquesa de Bastoull.—Pilar Salvadores.—José de F. Hurlst.—Eduardo Nueda.—Dolores García Luviz.—Lorenzo Hernández.—Carolina Martínez.—Luis Carro.—Liborio C. Porset.

Varios señores se han inscrito para efectuar otro viaje por Italia, pasando la Semana Santa en Roma.

Y como hay bastantes suscriptores que nos ruegan lo amplíemos, organizamos una pequeña excursión para visitar Italia, que seguramente tendrá tanto éxito como la que regresará el día 17.

La excursión será con todo reposo y confort.

Se podrá salir de cualquier punto de España, incorporándose en Corbera.

ITINERARIO
Corbera—Marsella—Niza—La Corniche—Vintimiglia—San Remo—Génova—Pisa—Roma—Tivoli—Nápoles—Capri—Sorrento—Castellamare—Pompeya—El Vesuvio—Florencia—Bolonia—Los Apenninos—Venecia—El Lido—El Adriático—Padua—Verona—Milán—Pavia—Turín—Grenoble—Nimes—Port-Bou.

Salida de Corbera: el 4 DE ABRIL.
Regreso a Port-Bou: el 1.º DE MAYO.

Precio, todo comprendido, tren, hoteles.

carrajes, guías, propinas, etc., etc., desde Corbera a Port-Bou.

Primera clase..... 920 francos.
Segunda clase..... 815

Para detalles y programas completos, en la sección de Viajes Prácticos, calle del Factor, 7, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se admiten adhesiones hasta el día 4 de abril.

ENRIQUE ARBÓS

DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES

Ahí tienen ustedes. Tocará con Casals en el concierto preparado en Palacio para festejar la visita a Madrid de los Reyes de Portugal, estrechará las manos de algunos de sus buenos amigos, dará las gracias a la Real Familia por el honor que entraña el patriótico recuerdo de su nombre y del nombre de Pablo Casals, y, acto seguido, hará la maleta para volverse a Londres. Y de nuevo le tendremos en el Royal College of Music, entregando las más de las horas a la empresa difícil de musicalizar el espíritu de estos ingleses, empeñados en ser músicos para hacer rabiar a los alemanes, y que llevan camino de lograrlo, porque qué es lo que no hace un inglés cuando se lo propone seriamente.

Por esta vez, apenas tendrán ustedes tiempo de catarlo. Pero no se impacienten. Los conciertos de la Orquesta Sinfónica empezarán en la segunda semana de abril, y entonces tendrán ustedes tiempo de apreciar el talento de este compositor, y violinista, y maestro, y director de orquesta, madrileño madrileño hasta días cachaos, y uno de los españoles que en sus andanzas por el mundo han dejado mejor puesto el pabellón.

Tendrán ustedes ocasión de apreciar su talento, aunque ya le vieron el año pasado dirigir una orquesta, porque en estos doce meses transcurridos Arbós es ya otro director, y porque nuestro madrileño se propone echar el resto en sus Madrides.

De entonces acá, Enrique Arbós ha dirigido otros doce conciertos en Bechstein, y con ellos queda asegurada económicamente la vida del Concert Club por el fundador, empresa más que difícil, porque en Londres no se dan conciertos que no cuesten muchísimo dinero; pues que todos los músicos del mundo acuden a esta ciudad con el propósito de pagarse el reclamo para las otras ciudades de este enorme mundo anglosajón. Aquí, como en otros países, la capital da la fama y las provincias y colonias el dinero.

Al mismo tiempo ha dirigido numerosos conciertos en Queen's Hall y en Albert Hall, aparte de los veraniegos, pero diarios, de la temporada en San Sebastián. Y así ha dispuesto de lo que más necesita un director de orquesta, para hacerse, y de lo que no es fácil hallar a mano, es decir, de una orquesta.

Los elementos personales no le faltaban a nuestro hombre. Habrá muy pocos músicos puros que hayan recibido una educación más sólida en su arte que la de Arbós en Alemania. Habrá también muy pocos que hayan trabajado más. Este hombre, tan ameno por las noches, cuando con el frac puesto hace las delicias de un salón, tan amablemente puros en sus charlas, es el más serio de la tierra cuando se trata del trabajo. El mismo impulso que le lleva por las noches a la vida trivial, cara y elegante, le recluye durante todo el día, y desde muy de mañana, en su cuarto de trabajo. Es acaso la maldición bíblica de ganarse el pan con el sudor de la frente; pero a Arbós no le gusta el pan como no se lo sirvan en manteles bordados.

Su clásica cultura, su natural buen gusto, su talento asimilador, su larga experiencia de profesor y hasta su encanto personal eran todas condiciones que impulsaban a Arbós al puesto de director de orquesta, cada vez más necesario y más difícil, a medida que se difunde la afición a la música sinfónica, se disminuye el antiguo apego a la cámara y se complican las orquestas.

A Arbós no le faltaba más que la herramienta de trabajo, la orquesta. Ya la tiene; ya sabe ahora que el buen conductor no ha de limitarse a corregir a los instrumen-

tistas durante los ensayos, sino que ha de dirigir al público cuando las ejecuciones definitivas, para que pueda llegar al máximo la emoción artística. Y ahora es ya otro hombre.

Seguro está, además, el cronista de que en Madrid echará el resto. Y es que para los artistas españoles, salvo algunas desperdiciadas excepciones, lo que más interesa es el aplauso de la tierra propia. Aquella patria española, que en punto a trajes, industrias, instituciones políticas y costumbres de buen tono ha perdido todo el personal dad y se dedica a imitar lo que hacen y visten y fabrican y legislan ingleses, alemanes y franceses, conserva, en cambio, en materias artísticas, una individualidad irreductible, si se exceptúan, por supuesto, las literarias, porque las tradiciones de novelas extranjeras y las visitas de las compañías dramáticas extranjeras nos han desnaturalizado momentáneamente.

En punto a música... bueno; en punto a música no tenemos grandes compositores en España; pero ello no quita para que nuestro público, como público, tenga una personalidad única. El de Londres, por ejemplo, se deja llevar por el reclamo, por la moda y por la crítica. Todos los años surge en el cielo musical algún cometa violinista o cantante, que hace abrir la boca a los asistentes a conciertos, y desaparece después sin dejar rastro.

En Madrid no ocurre eso. La influencia del ambiente sólo alcanza a un grupo minúsculo de aficionados. Los más de los espectadores tienen su criterio, bueno o malo, y aplauden o censuran según su criterio; de suerte que el artista que en España logra éxito, lo suele deber a que ha gustado, y no al reclamo que en torno suyo se ha hecho.

A ese público de Madrid se propone concertar Arbós, cuando se verifiquen los conciertos de la Orquesta Sinfónica, las novedades musicales más salientes de la vida musical, tanto en composiciones como en ejecuciones.

Una de las novedades es la violinista May Harrison, que ha seguido los cursos de Arbós en el Royal College of Music durante seis años. May Harrison no cuenta más que catorce años de edad. Ha dado, con extraordinario éxito, dos conciertos, uno en Bechstein Hall y otro en Queen's Hall. De ella ha dicho el Times que aun en estos tiempos de prodigios había que conceder lugar aparte a esta muchacha por su profunda inteligencia musical.

De entonces acá, May Harrison recibe constantemente proposiciones para tocar aquí y allá, pero Arbós, con buen juicio, no quiere lanzarla al mundo musical en clave de prodigio, sino que prefiere que se convierta primero en artista cabal y completa.

Hará una excepción en favor de Madrid... pero Madrid es el pueblo de Arbós.

El arte de la Harrison se distingue por la extraordinaria profundidad en la interpretación de las obras.

Entre los prodigios que han aparecido últimamente, hay varios que tienen tan buena ejecución como esa inglesa, con el tipo blondo y fuerte de una Gretchen alemana; pero a todos les falta la nobleza, la dignidad, la tranquilidad, el gran estilo de esta violinista, que ha hecho maravillar al gran Joachim por su profundidad con que interpreta a Beethoven y a Bach.

Es posible que el talento musical de May Harrison sea un don de contrapunto. Su hermano Babu, que sólo tiene doce años, es un tipo moreno y ardiente y toca el violoncello tan admirablemente como el violín su hermano, pero en forma más apasionada, más virtuosa.

Amá tanto su arte que, al padecer hace meses una fiebre reumática, la prohibió el médico tocar el violoncello, y la pobrecita se pasaba los días enteros llorando ante el instrumento mudo.

Y aun hay otra hermanita, Baby, que sólo tiene seis años y ya toca el violín y hace a la perfección trabajos de contrapunto.

Antayer, cuando Arbós se marchó a Londres, le pregunté si piensa dar a conocer en Madrid el Quixote, de Strauss. Y me contestó:

—No lo sé, no lo sé; es cuestión de tiempo, de muchos ensayos... Pero, a propósito de Strauss y de su Quixote, debo decir que mi protesta sólo se debe a que el genio de Strauss solamente se ha fijado en el elemen-

344 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

rand vendría por sí misma a recogerlas o tomaría las medidas necesarias para sustraerse a sus investigaciones?

La pobre madre pasó anegada en llanto la primera noche de su llegada a París.

Al día siguiente recibió a sus criados, que vinieron a cumplimentarla por su visita, y volvió a tomar la dirección de su casa.

Todo el mundo la encontró triste y muy cambiada, y todos se preguntaban cuál sería la causa de un dolor que no se podía atribuir a la pérdida de un esposo, muy poco digno de ser sentido.

Solamente Jovelet era el que conocía la causa de ello, pero era tan discreto y se mostraba tan reservado, que hasta los más curiosos no encontraban una pista.

Margarita no había olvidado las señas del notario, que había visto en la carta que tuvo un momento en sus manos en el castillo de Viry sur-Seine.

Dió orden de que tuviesen dispuesto el carruaje para el medio día, y fué a la calle de las Pirámides en el momento que acabó de almorzar.

345 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

XXIX

A la señora Bertin no se le ocultaba lo que tenía de extraño y de raro el paso que iba a dar.

El deber de aquel hombre consistía precisamente en no responder a lo que ella quería preguntar sin tener ni un derecho; pero contaba con la elocuencia que da el amor maternal, y esperaba conseguir una palabra que pudiera servirle de guía.

El gabinete de un notario de París no es accesible a todo el mundo, puesto que el oficial mayor tiene la misión de recibir a todos los desconocidos, y después a los que no tienen alguna importancia.

No es de extrañar, por lo tanto, que Margarita obtuviese esta respuesta cuando preguntó por el notario:

—No sé, señora... Tened la bondad de subir al principal... Abrid aquella puerta a la izquierda y llegareis a su gabinete.

La viuda franqueó el umbral, llena de emoción.

El oficial mayor se apresuró a ofrecer una silla, que ésta no aceptó, diciéndola:

—Creo que esta es, señora, la primera vez que tengo el honor de veros.

—Sí, caballero.

—¿Qué negocio traéis?

—Un asunto de la mayor importancia para mí. Tengo una imperiosa necesidad de hablar con el señor Auguy.

—No podéis indicarme por encima cuál es vuestro asunto?

—No, caballero, me es imposible; debo de hablar al mismo señor Auguy.

—El principal está ocupado en este momento con dos clientes, señora.

—Esperaré entonces.

MARRUECOS

POR TELEGRAFO (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Predicciones fanáticas.—La guerra santa.

PARÍS 17. Comunican telegráficamente de Tánger, que hace varios días llegó a dicha ciudad un sheriff del interior, que inmediatamente se instaló en la gran mezquita, comenzando una violentísima predicación contra los cristianos.

Sus fanáticas arengas hicieron gran efecto entre la multitud que acudió a escucharle. Dijo que es necesario salvar al Islam, y retirarse en absoluto de los completos inflejos de Algeciras, que tienen por objeto arruinar el país y borrar de los corazones marroquíes la fe de Mahoma.

El predicador lanzó su anatema, en nombre de Alah, sobre los creyentes que, blasfemando de serio, envían sus hijos a las escuelas cristianas, donde la instrucción que reciben contamina sus espíritus, llevándolos al pecado, según afirmó.

Como estas predicaciones crean en la población mora un estado de agitación peligrosa, las Legaciones llamaron la atención de las autoridades del Sultán sobre las propagandas del sheriff, atentatorias a la tranquilidad pública.

El gobernador ordenó al sheriff no predicar más; pero esta medida causó tan deplorable efecto entre los moros tangerinos, que dicha autoridad vióse obligada a revocarla a las pocas horas.

Las Legaciones, alarmadas, y temiendo que las excitaciones a la guerra santa que hace en la gran mezquita el fanático sheriff, causen desórdenes, han prevenido a sus respectivos Gobiernos.

La Hija de Margarita

Pascual templaba de alegría hojeando los documentos que contenía la libreta.

—Todo lo que podrá comprometerme está aquí dentro—balbuceó.—Todo, sin excepción. ¡Ah! Leopoldo, te juro que seré agradecido.

—Puedes estar seguro de que te daré ocasión de que me lo demuestres. Pero pensemos ahora en nuestros negocios... Tenemos que ocuparnos de la señorita de Terrys... En esta mesa hay papel para cartas y sobres... Coge la pluma y escribe lo que te dicte, teniendo mucho cuidado de que no se conozca tu letra.

—¿Qué piensas hacer?—preguntó el contrabista.

—Bien lo sabes, puesto que ayer te lo dije.

—¿Acusar a la señorita Terrys de parricidio... ¡Eso es odioso... ¡Es indispensable!

—Sí, indispensable... Con el carácter enérgico y resuelto que tiene esa joven, es muy capaz de entorpecernos... Debemos, por lo tanto, hacerla impotente... Una vez encerrada la hija del conde, somos dueños de la situación.

—Pero demostrará su inocencia.

—La desafío a que lo consiga según lo concluyentes que serás las pruebas que habrá contra ella... Vamos, escribe y desfigura la letra todo cuanto te sea posible... ¡Ah! ¿Qué es eso?... Cualquiera diría que vacilas...

—Sí, vacilo... Lo que vamos a hacer me parece monstruoso.

—Escrípulos ahora?—dijo Leopoldo encogiéndose de hombros;—es ya muy tarde, amigo mío... Si no se acusa a Honorina te acusarán a ti... Escoge.

Este argumento tan contundente produjo todo el efecto que esperaba el fugado de Troyes.

Pascual cogió una pluma y la mojó en tinta.

—Estamos ya?—preguntó Leopoldo.

—Sí.

—Pues escucha, que voy a dictar:

«Señor Jefe de Vigilancia:

»Yo era uno de los antiguos amigos del conde de Terrys, que acaba de morir en su hotel del boulevard Malesherbes.

»La muerte singular del conde ha hecho nacer, o mejor dicho, ha fortalecido en mi imaginación una duda que creo de mi deber comunicaros.

»Presento a la consideración de la justicia la extraña actitud de la señorita de Terrys, que desde hace muchos años presencia impasible la lenta agonía de su padre, sin haber llamado un médico para que la asista.

»No hay en este hecho una especie de parricidio?

»Tengo miedo de que la autopsia del cadáver demuestre mis suposiciones, porque sigo suponiendo que mi desgraciado amigo ha muerto envenenado por su hijo, que desaba la independencia.

»Leopoldo dió a su primo el tiempo necesario para escribir la última palabra, y añadió después:

to grotoso de nuestra gran obra nacional, prescindiendo de su aspecto más elevado. He asistido a los ensayos de la obra cuando los dirigía el mismo Strauss en Londres. Y me quedé atónito al ver, por el momento, un canon, uno de los que se usan en algunas aperturas, Strauss se esforzaba en que los músicos lo interpretasen de la manera más pesada, y decía: «son dos frailes que van por un camino polvoriento con los pies llenos de callos.» Otro episodio de la obra es el dúo de la viola (Sancho Panza) y el violoncello (Don Quijote). Y Strauss decía en el ensayo al instrumentista de la viola: «Eso con más insistencia, porque es Sancho que pide dinero a Don Quijote.» El episodio de la barca acaba con unos pasajes en los violines, y Strauss pidió que se hicieran muy fuertes y estridentes, porque representaban las últimas gotas de agua que se sacudían de los dedos al salir del río. «Todo esto, francamente, no lo entiendo. Pero ello no me mueve a negar el genio musical de Strauss. A mi juicio, sus obras mejores son: el Don Juan, que en Madrid; Aguerre y transfiguración y Till Eulenspiegel. Y con esas partes de los últimos géneros de música que España, el artista que tanto ha hecho por el prestigio artístico español en este buen pueblo de Londres. Ramiro de Maetzou.

ALHAJAS ANTIGUAS con piedras preciosas, perlas y esmeraldas, se compran, pagando los precios más elevados, en la joyería de la calle de la Victoria, 2. En este mismo establecimiento se venden las joyas más artísticamente montadas, siendo las que se exponen en sus vitrinas, de gran belleza.

REPARTO DE UN DONATIVO

El Sr. Rivadeneira, cura económico de la parroquia de San Sebastián, ha entregado al gobernador, por cuenta de una antigua testamentaria, la cantidad de 10.000 pesetas, y el Sr. Ruiz Jiménez ha dispuesto se reparta dicha suma entre las Escuelas-Asilos y los establecimientos benéficos que por orden del Gobierno civil admiten asilados y los socorren y amparan, en la siguiente forma: Escuelas-asilos, 5.000 pesetas.—Asilo de Santa Cristina, 1.000.—Asilo del buen Consejo, 750.—Obispatos del Santísimo Redentor, 500.—Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Asilos municipales de la noche, 500.—Cantinas escolares, 300.—Gota de Leche, 200.—Comandancia de los Pobres, 150.—Sociedad Protectora de los Niños, 50.—Cuna de Jesús, 250.—Patronato para la represión de la trata de blancas (Delegación de Madrid), 500.—Total, 10.000 pesetas.

TEATRO DE LA COMEDIA

TINA DI LORENZO

La fama universal de Tina di Lorenzo despertó en el público madrileño la expectación más viva. La hermosísima actriz italiana debutará en el teatro de la Comedia el 14 de abril próximo. Queda abierto el abono a diario, por veinte funciones, y a turno por ópera, por veinte funciones los lunes, miércoles y sábados y las del turno impar los domingos, martes y viernes. Los jueves no hay función. En la compañía de Tina di Lorenzo vienen varios actores notables: Julia Rizzotto, Nerina Frosini, Elde Rossini, Luis Carini, Armando Galoni, Eduardo Bonifini, Alberto Nipoti y Alfonso Casini. El repertorio de Tina di Lorenzo lo componen: Pamela, La locandiera, Gloriamorali, de Goldoni; La dama de las camelias, de Dumas; La Ratona, de Bernstein; Julieta y Romeo, de Shakespeare; Casa de muñecas, de Ibsen; Casa paterna, de Sudermann; La doña y el amante, de Donnay; Zaza, de Bertoni y Simon; La Samaritana, de Rodand; Maternidad, de Bracco; El dedito, de Hervieu; y otras notables producciones del repertorio antiguo y moderno. Tina di Lorenzo está obteniendo un gran éxito en Barcelona y todo permite creer que también lo conseguirá en Madrid. Además de una insignia actriz, es una mujer de deslumbradora hermosura.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El teniente coronel de Infantería, D. José Villalba, continuando ayer sus interesantes explicaciones sobre «La campaña de Manducaria» y sus consecuencias tácticas y estratégicas, estudió las operaciones realizadas por los Ejércitos beligerantes después de la batalla del Yalu, y que dieron por resultado la de Valangin, exponiendo las deducciones tácticas que estas operaciones sugieren. El teniente coronel Villalba fué muy aplaudido.

DESDE PARIS

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Catastrofe ferroviaria. PARIS 17. De Nueva York telegrafían que en la línea de Río Grande ha ocurrido un choque de trenes. Hubo ciento cincuenta muertos. Los coches quedaron incendiados, resultando la mayoría de las víctimas quemadas vivas.

Detalles del choque. PARIS 17. Las últimas noticias recibidas del choque de trenes en Río Grande dicen que han perecido 40 viajeros, cuyos cadáveres se hallan sobre la vía. De una familia, compuesta de once personas, han perecido nueve, quemadas. El espectáculo es horrible.

Un motín. En la Vandée un párroco, seguido de numeroso grupo de aldeanos, penetró violentamente en la escuela municipal, destruyendo todos los enseres. Se instruye sumaria.

Las Princesas de Battenberg. Con rumbo a la isla Wight han marchado las Princesas de Battenberg.

Clemenceau y los inventarios. PARIS 17. En el Consejo de ministros, M. Clemenceau ha comunicado a sus colegas el texto de una circular confidencial que dirige a los prefectos, dándoles instrucciones acerca de los inventarios.

Estas instrucciones del ministro del Interior concuerdan con las declaraciones hechas en la Cámara por M. Sarrien, respondiendo a las intercalaciones. El ministro ordena en esta circular que continúen los inventarios; pero sin recurrir a la fuerza.

El Rey Eduardo. El Rey de Inglaterra ha estado en San Juan de Luz.

Señor parece, prolongará su estancia en Francia.

Política húngara. De Budapest comunican que el Consejo de Ministros ha disuelto el Comité ejecutivo de coalición, prohibiéndole que celebre reuniones.

LA GACETA DE HOY

Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la plaza de jefe de Administración civil de segunda clase, con funciones de director de la Prisión celular de esta corte, a D. José Millán Astray. Otro ídem id. a la de Administración civil de cuarta clase, con funciones de director de la Prisión celular de Barcelona, a D. Trifón Pacheco y Falomá. Guerra.—Reales decretos de personal. Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto nombrando consejero de Instrucción pública a D. Augusto González Besada. Real orden disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España e Historia Universal, vacante en el Instituto de Zamora. Fomento.—Real decreto referente a la jubilación forzosa de los funcionarios dependientes de este ministerio. Otros de personal. Otro autorizando al ministro de Fomento para ejecutar por administración las obras de la carretera de Tamarit de Llitera al puente de La Clamor en la provincia de Huesca. Gobernación.—Real orden disponiendo que los inspectores de aguas minero-medicales tienen limitada su inspección a los establecimientos que mencionan los artículos 169 y 170 de la Instrucción general de Sanidad.

UNA RECAIDA

Es peor que una enfermedad. Este axioma es de los que por desgracia vemos confirmados a cada paso. Afortunadamente, los que usan después de la dolencia el Chocolate especial para convalecientes, marca LA FORTUNA, pueden reírse de recaídas.

ECHADORAS DE CARTAS

UN TIMO DE 1.500 PESETAS

Brígida de Diego y Cuesta y Felisa Aguado Jaramillo, dos ciudadanas que tenían sus ahorros bien guardados, en espera de un aumento que les prometiese el aplazado descanso en el porvenir, tuvieron la mala fortuna de tropezar hace tiempo con una mujer llamada Josefina Trinidad Campos, quien con promesas de adinar la vida de los respectivos novios de las domésticas, las llevó a su casa, calle del Tesoro, número 10, donde pidió a las cartas el fluido espiritual que había de adinar el presente desgraciado y profetizar el porvenir remoto. Las muchachas, inexpertas, desconocedoras de las engañosas artes de la quimérica, dejáronse seducir por las promesas de bienestar que en las cartas leía la iluminada. Pero, como el médium no respondía sin el sacrificio del premio a su obediencia, hu-

DE SEVILLA

Las cofradías. SEVILLA 17. Se ha publicado la lista oficial de las cofradías que saldrán esta Semana Santa.

Lo ejecutarán en la forma siguiente: El Domingo de Ramos, cinco; El Martes Santo, una; El Miércoles Santo, cinco; El Jueves Santo por la tarde, ocho; El Viernes Santo: de madrugada, cinco; por la tarde, ocho. La mayoría de los pasos estrenarán lujosos mantos y otros adornos.

Guilhot, fallecido. Ha fallecido D. Joaquín Guilhot, decano de los periodistas sevillanos, cronista de la ciudad, académico, publicista y catedrático.

En Estepa. Dicen de Estepa que se ha celebrado una manifestación de entusiasmo por la proclamación del diputado D. Rafael Juárez.

Los grupos, precedidos de una bandera, recorrieron las calles vitoreándolo. Por la noche hubo iluminaciones.

El diputado ha repartido entre los pobres una limosna de 20.000 pesetas.

Estreno. En el teatro del Duque se ha estrenado el entremés de los Quintero. Los chorros del oro.

La aplaudida artista Pura Martínez, que celebraba su beneficio, fué aplaudidísima, recibiendo muchos regalos.

El entremés alcanza gran éxito.

ORDEN BOTIJIL

Fiestas de abril en Murcia. Queridísimos hermanos, en la Orden más famosa que los nacidos conocieron, prestadme atención!

Es preciso de todo punto, es urgentísimo que no perdáis ni un solo momento; a fin de arreglar todos los detalles relacionados con la magna, sobresaliente y muy solemne peregrinación que se avicina, y esta va de esta clase desde que en el año 1899, o sea en el siglo pasado, puso por vez primera su pie en la ciudad del Segura nuestra amantísima Hermandad; si, esta corporación, que nacida para recreo y expansión del espíritu, no se ha creído precisada a tener para sus asociados, ni médico, ni botica ni a un siquiera el entierro pagado, como tienen establecidos otras corporaciones, sin duda más ténues que la nuestra.

Decía, carísimos hermanos, que no hay tiempo que perder. El 10 de abril (memoranda fecha) se aproxima, y como echándose hecha a nadie espera, bueno es que de día, de noche y a todas horas os preocupéis del asunto, con lo cual tendréis la ventaja también de estar contentos y hasta encantados, al considerar la dicha que os aguarda en excursión tan feliz.

Se procura que en Alcázar de San Juan la Orden pueda alimentarse en la fonda de la estación, y que el cofrade honorario Julio Murillo pueda presentar a sus compañeros de expedición los pasteles botijiles que tanta aceptación tuvieron entre los cofrades.

Una vez en Murcia, la Congregación podrá, además de admirar los festejos religiosos y profanos que han de desarrollarse en la Semana Mayor y de Pascua, hacer excursiones a los pueblos limítrofes, para lo cual se han establecido servicios especiales, y visitar además la ciudad de Cartagena, por insignificante cantidad metélica.

El digno alcalde-presidente de Murcia, señor López Gómez, aunque alejado, por recientes desgracias de familia, del bullicio de las fiestas, no abandona los deberes de su cargo, y según me escriben de Murcia, ha tomado energía disposición a fin de que resplandezcan, en todos los centros destinados a peregrinos, los precios más económicos posibles, dentro de las exigencias de confort, solicitadas por los de la Cofradía.

El hermano Camacho, distinguido médico de la Beneficencia municipal de Madrid, procura, como el año último, catequizad a centenares de individuos de la villa y corte, para que después puedan cantar en todos los actos las excelencias de la bendita tierra murciana.

Y ya que de cánticos me ocupo, manifiesto al hermano Navarro, el de los fonógrafos, que la Corporación agradece, en lo mucho que valen, sus ofrecimientos de llevar en la peregrinación un magnífico gramófono; pero me temo que tal regalo ha de dar ocasión a rebullicios entre los hermanos, que quieren ocupar el coche en que dicho regalo tenga lugar.

En fin, cada hermano está en libertad de llevar el instrumento que le plazca, siempre que éste no de lugar a desordenes.

Será conveniente que los hermanos que deseen tomar parte en los trabajos de decorado del tren de la Orden, en las estaciones siguientes a la de Albacete, escriban a las oficinas del Patriarcado, para consignar los doce primeros nombres en la relación de centros congregados, que así habrán de demostrar su amor y respeto hacia la Orden más numerosa y popular de España.

Los incrédulos (afortunadamente en escaso número) en las ventajas que ofrece nuestra Corporación, nos califican de dementes. ¡Desgraciados!

Los que con tanto desden afirman esta impostura, son los que, diz la Escritura, «ojos tienen y no ven».

Mostré Martínez.

ENTRE LAS ESPECIALIDADES

que se pueden adquirir en la grande y aristocrática perfumería de la calle de Peligros, número 1, figura preminentemente la universal Agua de Colonia concentrada, tan estimada de las señoras.

DE SEVILLA

Las cofradías. SEVILLA 17. Se ha publicado la lista oficial de las cofradías que saldrán esta Semana Santa.

Lo ejecutarán en la forma siguiente: El Domingo de Ramos, cinco; El Martes Santo, una; El Miércoles Santo, cinco; El Jueves Santo por la tarde, ocho; El Viernes Santo: de madrugada, cinco; por la tarde, ocho. La mayoría de los pasos estrenarán lujosos mantos y otros adornos.

Guilhot, fallecido. Ha fallecido D. Joaquín Guilhot, decano de los periodistas sevillanos, cronista de la ciudad, académico, publicista y catedrático.

En Estepa. Dicen de Estepa que se ha celebrado una manifestación de entusiasmo por la proclamación del diputado D. Rafael Juárez.

Los grupos, precedidos de una bandera, recorrieron las calles vitoreándolo. Por la noche hubo iluminaciones.

El diputado ha repartido entre los pobres una limosna de 20.000 pesetas.

Estreno. En el teatro del Duque se ha estrenado el entremés de los Quintero. Los chorros del oro.

La aplaudida artista Pura Martínez, que celebraba su beneficio, fué aplaudidísima, recibiendo muchos regalos.

El entremés alcanza gran éxito.

La Gran Vía

Hoy ha firmado S. M. el Rey un proyecto de ley, que en el Congreso ha leído el ministro de la Gobernación, exceptuando del pago de derechos reales las escrituras de transmisión de propiedades de la proyectada Gran Vía.

Confiar el Gobierno, y aun parece que tiene seguridad de que con esta ley podrá llevarse a la práctica la importante obra de la Gran Vía, siendo para ella condición precisa que el Ayuntamiento se comprometa a disminuir el plazo del pago al contratista, fijándole en diez años, en lugar de los diez y seis que ahora se marcan en el pliego de condiciones.

Haciendo estas modificaciones, afirman algunas autoridades y personas que figuran en el actual Gabinete, que hay una importante entidad bancaria madrileña que, en combinación con algunos capitalistas, realizándose por espacio de unos cuantos años la crisis obrera.

Para conocer el criterio del Ayuntamiento respecto al particular, y si podrá o no acceder a la disminución de plazos, que se considera necesaria.

YA SE ACERCA

Todos los que tengan que hacer regalos el día de San José, deben visitar, antes que otra alguna, la gran joyería de Martínez, Otrera, 21, pues en ella encontrarán verdaderas preciosidades.

SUCESOS

Riñero detenido. El corneta de la Guardia Civil, Antonio Izquierdo, ha detenido en la calle del Duque de Alba a Julián Circa, autor del hurto de un medallón con brillantes.

Caida funesta. Un joven de veinteañal, que pasaba ayer por la calle de Fuencarral, tuvo la mala fortuna de resbalarse en una escalera de madera, que le ocasionó una terrible caída, en la que se produjo la fractura del brazo izquierdo en su parte superior.

Después de asistir en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, pasó a su domicilio en grave estado.

Riña y escándalo. En la calle de Andrés Borge se promovió anoche un escándalo formidable, que fué objeto de curiosos comentarios por parte del gran número de transeúntes que presenciaron la desagradable escena.

Un soldado perteneciente a la Sección Topográfica, llamado Juan Bautista del Puerto, que iba acompañado de su amigo el paisano Alfonso Cazorla, tuvo una cuestión con el sereno de la referida calle.

La cuestión traspasó bien pronto los límites prudenciales de la disputa, para convertirse en verdadera lucha.

El vigilante nocturno pidió auxilio a sus compañeros, que llegaron con precipitación desahogada, estableciéndose entonces una verdadera batalla, en la que Juan Bautista del Puerto llevó la peor parte, recibiendo varias contusiones que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro más próxima.

Cuando el soldado llegó a la Delegación del distrito iba en un estado verdaderamente lastimoso.

Llevaba completamente desgarrada la ropa, habiendo perdido la gorra en la refrega.

La catástrofe de Courrières.

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La huelga cunde. PARIS 17. En Lens la huelga de los obreros carboneros aumenta, calculándose que hay ya 25.000 huelguistas. Los directores de las Compañías han aceptado la proposición que les ha hecho el ministro del Interior, M. Clemenceau, de reunirse en una con los delegados mineros. Estos no han contestado aún; pero seguramente aceptarán también.

Mas cadáveres. En Courrières siguen sacándose cadáveres, habiéndose extraído trece más de éstos. Casi todos los ingenieros han sufrido principio de asfixia.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Español.—El domingo, en la función de tarde, se representará la comedia original de los hermanos Quintero, titulada La casa de los señores.

Gran Teatro.—Sociedad de Conciertos de Madrid, primer concierto de abono bajo la dirección del distinguido maestro D. Ricardo Villa, para el domingo 15 de marzo a las diez en punto de la tarde, con el siguiente programa:

Primera parte: 1.º Rosenmund, overture (op. 22) Schubert; 2.º Andante con variaciones de los sonetos en La primavera por el Sr. Monasterio; 3.º El ocaso de los dioses, entradillo de los dioses en el Walhalla, Wagner.

Segunda parte: Sinfonía (patética) (op. 74) Tchaikowsky; I. Adagio.—Allegro no troppo.—Andante.—Allegro. II. Allegro con grazia; III. Allegro molto vivace; IV. Finale.—Epi-logio.—Adagio lamentoso.

Tercera parte: 1.º Rapsodia en Re, Liszt; 2.º La polka del cuarteto en Re, por todos los instrumentos de arco (1.º vez), Chapt; 3.º Huldigungsmarsch, Wagner.

Se suplica al público no entre ni salga durante la ejecución de las obras.

Lara.—El domingo, por la tarde, se pondrán en escena la comedia en tres actos Los hijos artísticos, y por primera vez el entremés nuevo titulado Maricón.

El lunes por la tarde El señor cura (dos actos), y Habida plata (dos actos).

Zanussi.—El domingo, a las cuatro y media en punto de la tarde, se dará una función de gala, poniéndose en escena La reina mora por primera vez en función de tarde, La casa de la Juerga y La cañarrana.

Por la noche, en primera sección, La reina mora, en segunda, El padrino del Nene, en tercera, La cañarrana, y en cuarta, La casa de la Juerga.

Price.—El domingo, por tarde y noche, se representará el melodrama de gran espectáculo, en cuatro actos, un prólogo, La vida por el Czar y la revolución en Rusia, exhibiendo las magníficas decoraciones pintadas para dichas obras.

Eslova.—El lunes, festividad de San José, se verificará una variada función de tarde, compuesta de las siguientes obras: El teatro de la bruja, Los contrachecos y El maestro de escuela, y parte en las dos primeras Loreto Trío y Enrique Chicote.

Por la noche: 1.º Las sepulcros; 2.º Los contrachecos; 3.º El teatro de la bruja; 4.º El vals de las sombras.

Se despañan billetes en Contaduría.

Comico.—El domingo se dará una escogida función de tarde, compuesta de las aplaudidas obras El apóstrofo, El maestro de escuela, El arte de ser bonita.

El lunes, con motivo de la festividad de San José, se dará también función de tarde, poniéndose en escena La Mulata, en tres actos, y La gaita blanca.

GASSET EN EL CENTRO OBRERO

Hoy sábado, a las diez y media de la noche, dará el ministro de Fomento, D. Rafael Gasset, una conferencia en el Centro de Sociedades Obreras de la calle de Relatores, acerca del tema «El nombre de los obreros y el trabajo de los políticos».

CONGRESO

Viernes 16.

FINAL DE LA SESION Jurisdicciones.

Prosigue el Sr. Recaséns. Los representantes de Cataluña que permanecen en la Cámara son representantes de partidos únicamente. (Rumores.)

El Parlamento no es la representación nacional. Es sencillamente una indigna superchería.

Yo, si la discusión de ese proyecto continúa, me retirará también y pasará estos días el rato en donde padece. (Risas.)

El Sr. Vázquez de Sella, después de recordar en elocuentes párrafos que tiene contraído un compromiso moral de defender siempre, y muy especialmente en el Parlamento, los intereses de Cataluña en cualquier litigio que se presente, obligación que no alcanza a sus demás compañeros de minoría, anuncia que seguirá en el mismo sentido del señor Nocedal si el Gobierno insiste en que continúe la discusión del proyecto de jurisdicciones.

Combate duramente la ley, declarando que de haberse discutido normalmente, el hubiera presentado varias enmiendas en algunos artículos que son completamente absurdos.

En los que se refieren a la Prensa, más tarde albertamente contrario a los sistemas de previa censura, depósitos y editores responsables.

El periódico, a su juicio, es una persona jurídica, y por lo tanto, contra ella debe ir la ley, dejando en libertad al periodista firme ó no sus artículos.

Pero yo no puedo discutir nada—añade— Ausentes del Parlamento, no discutamos por qué motivos, las dos únicas minorías que han combatido rudamente el proyecto, teniendo que no debemos compartir la responsabilidad de una discusión que no podemos dificultar con nuestras escasas fuerzas.

El Gobierno quiso evadir el conflicto que se le presentaba con el Ejército, convirtiéndolo en un conflicto entre el Ejército y el Parlamento. El problema estaba bien planteado, lo reconozco, pero qué es lo que le resalta ha sucedido? Que se han traído nuevos ángeles a las desastrosas guerras civiles; que se ha dividido el ejército en los generales y a los institutos armados.

Examina después las causas por las cuales sobreviene una crisis.

La primera es por desintereses entre el Gobierno y el Monarca; (Existen) No, seguramente no. Yo estoy convencido de que aquellos rumores acerca del objeto de este discurso que no debemos compartir la responsabilidad de una discusión que no podemos dificultar con nuestras escasas fuerzas.

El Gobierno quiso evadir el conflicto que se le presentaba con el Ejército, convirtiéndolo en un conflicto entre el Ejército y el Parlamento. El problema estaba bien planteado, lo reconozco, pero qué es lo que le resalta ha sucedido? Que se han traído nuevos ángeles a las desastrosas guerras civiles; que se ha dividido el ejército en los generales y a los institutos armados.

Examina después las causas por las cuales sobreviene una crisis.

La primera es por desintereses entre el Gobierno y el Monarca; (Existen) No, seguramente no. Yo estoy convencido de que aquellos rumores acerca del objeto de este discurso que no debemos compartir la responsabilidad de una discusión que no podemos dificultar con nuestras escasas fuerzas.

El Gobierno quiso evadir el conflicto que se le presentaba con el Ejército, convirtiéndolo en un conflicto entre el Ejército y el Parlamento. El problema estaba bien planteado, lo reconozco, pero qué es lo que le resalta ha sucedido? Que se han traído nuevos ángeles a las desastrosas guerras civiles; que se ha dividido el ejército en los generales y a los institutos armados.

Examina después las causas por las cuales sobreviene una crisis.

La primera es por desintereses entre el Gobierno y el Monarca; (Existen) No, seguramente no. Yo estoy convencido de que aquellos rumores acerca del objeto de este discurso que no debemos compartir la responsabilidad de una discusión que no podemos dificultar con nuestras escasas fuerzas.

El Gobierno quiso evadir el conflicto que se le presentaba con el Ejército, convirtiéndolo en un conflicto entre el Ejército y el Parlamento. El problema estaba bien planteado, lo reconozco, pero qué es lo que le resalta ha sucedido? Que se han traído nuevos ángeles a las desastrosas guerras civiles; que se ha dividido el ejército en los generales y a los institutos armados.

Examina después las causas por las cuales sobreviene una crisis.

La primera es por desintereses entre el Gobierno y el Monarca; (Existen) No, seguramente no. Yo estoy convencido de que aquellos rumores acerca del objeto de este discurso que no debemos compartir la responsabilidad de una discusión que no podemos dificultar con nuestras escasas fuerzas.

El Gobierno quiso evadir el conflicto que se le presentaba con el Ejército, convirtiéndolo en un conflicto entre el Ejército y el Parlamento. El problema estaba bien planteado, lo reconozco, pero qué es lo que le resalta ha sucedido? Que se han traído nuevos ángeles a las desastrosas guerras civiles; que se ha dividido el ejército en los generales y a los institutos armados.

Examina después las causas por las cuales sobreviene una crisis.

La primera es por desintereses entre el Gobierno y el Monarca; (Existen) No, seguramente no. Yo estoy convencido de que aquellos rumores acerca del objeto de este discurso que no debemos compartir la responsabilidad de una discusión que no podemos dificultar con nuestras escasas fuerzas.

El Gobierno quiso evadir el conflicto que se le presentaba con el Ejército, convirtiéndolo en un conflicto entre el Ejército y el Parlamento. El problema estaba bien planteado, lo reconozco, pero qué es lo que le resalta ha sucedido? Que se han traído nuevos ángeles a las desastrosas guerras civiles; que se ha dividido el ejército en los generales y a los institutos armados.

Examina después las causas por las cuales sobreviene una crisis.

La primera es por desintereses entre el Gobierno y el Monarca; (Existen) No, seguramente no. Yo estoy convencido de que aquellos rumores acerca del objeto de este discurso que no debemos compartir la responsabilidad de una discusión que no podemos dificultar con nuestras escasas fuerzas.

El Gobierno quiso evadir el conflicto que se le presentaba con el Ejército, convirtiéndolo en un conflicto entre el Ejército y el Parlamento. El problema estaba bien planteado, lo reconozco, pero qué es lo que le resalta ha sucedido? Que se han traído nuevos ángeles a las desastrosas guerras civiles; que se ha dividido el ejército en los generales y a los institutos armados.

Examina después las causas por las cuales sobreviene una crisis.

La primera es por desintereses entre el Gobierno y el Monarca; (Existen) No, seguramente no. Yo estoy convencido de que aquellos rumores acerca del objeto de este discurso que no debemos compartir la responsabilidad de una discusión que no podemos dificultar con nuestras escasas fuerzas.

El Gobierno quiso evadir el conflicto que se le presentaba con el Ejército, convirtiéndolo en un conflicto entre el Ejército y el Parlamento. El problema estaba bien planteado, lo reconozco, pero qué es lo que le resalta ha sucedido? Que se han traído nuevos ángeles a las desastrosas guerras civiles; que se ha dividido el ejército en los generales y a los institutos armados.

Examina después las causas por las cuales sobreviene una crisis.

La primera es por desintereses entre el Gobierno y el Monarca; (Existen) No, seguramente no. Yo estoy convencido de que aquellos rumores acerca del objeto de este discurso que no debemos compartir la responsabilidad de una discusión que no podemos dificultar con nuestras escasas fuerzas.

El Gobierno quiso evadir el conflicto que se le presentaba con el Ejército, convirtiéndolo en un conflicto entre el Ejército y el Parlamento. El problema estaba bien planteado, lo reconozco, pero qué es lo que le resalta ha sucedido? Que se han traído nuevos ángeles a las desastrosas guerras civiles; que se ha dividido el ejército en los generales y a los institutos armados.

Examina después las causas por las cuales sobreviene una crisis.

La primera es por desintereses entre el Gobierno y el Monarca; (Existen) No, seguramente no. Yo estoy convencido de que aquellos rumores acerca del objeto de este discurso que no debemos compartir la responsabilidad de una discusión que no podemos dificultar con nuestras escasas fuerzas.

El Gobierno quiso evadir el conflicto que se le presentaba con el Ejército, convirtiéndolo en un conflicto entre el Ejército y el Parlamento. El problema estaba bien planteado, lo reconozco, pero qué es lo que le resalta ha sucedido? Que se han traído nuevos ángeles a las desastrosas guerras civiles; que se ha dividido el ejército en los generales y a los institutos armados.

Edición de la Noche.

hubiera sido una traición a la Constitución y a la Corona. Es cierto que el conflicto ha engendrado crisis que cada día está más cerca...

La Comisión retira los artículos 7.º y 9.º, y en votación ordinaria se aprueba hasta el 14 inclusive.

Sábado 17.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Canalejas. Los Sres. Martínez Pardo, marqués de Valero de Palma, Cervantes, Girado y Martín Sánchez dirigen preguntas.

El Sr. Silveira (D. E.) lo combató. El Sr. Moya leja la protesta que en otro lugar publicamos.

La mayoría de los diputados periodistas se retiró del salón. Lo mismo hacen los redactores de la Prensa que asisten a la tribuna.

Se debate se aprueban todos los artículos restantes del proyecto, que es aprobado definitivamente.

SENADO

Sábado 17.

Es abierta la sesión a las cuatro y cinco, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez y ocupando el banco del Gobierno los ministros de Hacienda, Marina y Fomento.

El conde de Alcañices ruega al ministro de Marina le manifieste a qué causas ha podido obedecer el que el Rey efectuó en el transatlántico Alfonso XIII su anunciado viaje a Canarias.

Y hace notar que la Prensa resulta mejor informada que el Gobierno.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

El Sr. Urdía reafirma, rogando a dicho ministro que estudie el expediente relativo al trazado de la carretera de Carballino a León, oyendo el informe de los ingenieros respectivos de la provincia de Orense y Pontevedra, para saber si es conveniente la construcción de esta carretera o su conversión en camino vecinal.

Alianza angloespañola

PARIS 17. El conde de Alcañices, ministro de Fomento, con destino a obras de carreteras y caminos vecinales.

Este límite añade conviene establecerse y debe ser fijado por el Parlamento para extirpar que los Gobiernos, cuando están cerradas las Cortes, concedan dichos créditos por reales decretos, sin perjuicio de dar lugar a que de ellos a las Cortes pidiendo un voto de confianza.

Y dice que considera lamentable el real decreto de 20 de julio concediendo un crédito de seis millones para Andalucía.

El ministro de Fomento justifica la concesión de este crédito, y manifiesta que todo Gobierno debe hacer frente inmediatamente a las necesidades públicas con cuantos medios estén a su alcance, sin perjuicio, después, de justificarse.

Expresa que de conocimiento de toda la extensión que pueda tener la crisis agraria, pues depende de la sequía, no es posible fijar de antemano una cantidad para remediar aquella, consignándola en los Presupuestos.

Y declara que antes de dejar que se mueran de hambre miles de obreros, se halla dispuesto a saltar por cima de todos los procedimientos legales, sin rehuir por ello las responsabilidades que se le pudiesen exigir.

El Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, contesta también al Sr. Alencázar, reconociendo que los portillos abiertos en los Presupuestos con la concesión de créditos extraordinarios entrañan gran gravedad; justificando al que se solicita para Andalucía, pues el hambre no admite espera.

Los Sres. Alencázar y ministro de Fomento rectifican.

Terminada la discusión de la totalidad del dictamen se procede a la lectura del artículo del proyecto, y aprobado éste, es votado definitivamente, previa la declaración de urgencia.

REFORMA DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

El ministro de la Gobernación ha dado hoy lectura en el Congreso de un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º. Queda derogado el art. 13 de la ley de 18 de marzo de 1895, y sustituido por el siguiente:

«Artículo 2.º. Cuando por virtud de alguno de los proyectos a que la ley se refiere, se procediese a nuevas construcciones en la zona expropiada, los propietarios de las fincas que se construyeran en los solares resultantes, no tributarán por el concepto de contribución de inmuebles durante los primeros veinte años, por mayor suma que la que en comento estaba impuesta a las fincas que ocupaban en el mismo suelo antes de la reforma, mas si fueren menor el tipo de tributación que se acordase durante ese tiempo, lo será aplicado dicho beneficio. Los Ayuntamientos no podrán imponer a las nuevas edificaciones derecho de licencia de obras, ni otros arbitrios que graven los materiales de construcción o la apertura y primer destino de los nuevos edificios.»

Art. 2.º. Se declara subsistente la extensión del impuesto de los derechos reales y traslación de bienes, tal como está consignada en el art. 14 de la ley de 18 de marzo de 1895, de las adquisiciones de fincas sujetas a la expropiación forzosa por virtud de la misma ley y a las primeras enajenaciones de los solares que resulten.

Art. 3.º. Se declaran subsistentes los beneficios que otorga el art. 15 de la repetida ley respecto al uso del papel sellado.

Art. 4.º. Las mencionadas exenciones de los arts. 14 y 15 de la ley de 18 de marzo de 1895, que se declaran subsistentes por la presente, no podrán derogarse sino en virtud de precepto expreso de otra ley.»

CRISIS EN CHILE

PARTE DEL NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 17. De Santiago de Chile comunican que el Gobierno ha presentado su dimisión.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES DIA 16 DIA 17

VALORES DEL ESTADO. INTERIOR. Fin corriente... 81 45 81 70. Idem en préstamo... 81 75 81 75.

AMORTIZABLE. Serie F. de 200 ptes. nom. 100 05 100 10. Serie G. de 200 ptes. nom. 100 05 100 10.

OBLIGACIONES DEL TESORO. Serie A. de 1 a 15.000 de 800 p. 101 15 101 15. Serie B. de 1 a 32.500 de 800 p. 101 15 101 15.

OTROS VALORES. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 81 75 81 75. Idem de la Ayuntamiento de id. 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Alianza angloespañola

PARTE DEL NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 17. El conde de Alcañices, ministro de Fomento, con destino a obras de carreteras y caminos vecinales.

Este límite añade conviene establecerse y debe ser fijado por el Parlamento para extirpar que los Gobiernos, cuando están cerradas las Cortes, concedan dichos créditos por reales decretos, sin perjuicio de dar lugar a que de ellos a las Cortes pidiendo un voto de confianza.

Y dice que considera lamentable el real decreto de 20 de julio concediendo un crédito de seis millones para Andalucía.

El ministro de Fomento justifica la concesión de este crédito, y manifiesta que todo Gobierno debe hacer frente inmediatamente a las necesidades públicas con cuantos medios estén a su alcance, sin perjuicio, después, de justificarse.

Expresa que de conocimiento de toda la extensión que pueda tener la crisis agraria, pues depende de la sequía, no es posible fijar de antemano una cantidad para remediar aquella, consignándola en los Presupuestos.

Y declara que antes de dejar que se mueran de hambre miles de obreros, se halla dispuesto a saltar por cima de todos los procedimientos legales, sin rehuir por ello las responsabilidades que se le pudiesen exigir.

El Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, contesta también al Sr. Alencázar, reconociendo que los portillos abiertos en los Presupuestos con la concesión de créditos extraordinarios entrañan gran gravedad; justificando al que se solicita para Andalucía, pues el hambre no admite espera.

Los Sres. Alencázar y ministro de Fomento rectifican.

Terminada la discusión de la totalidad del dictamen se procede a la lectura del artículo del proyecto, y aprobado éste, es votado definitivamente, previa la declaración de urgencia.

REFORMA DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

El ministro de la Gobernación ha dado hoy lectura en el Congreso de un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º. Queda derogado el art. 13 de la ley de 18 de marzo de 1895, y sustituido por el siguiente:

«Artículo 2.º. Cuando por virtud de alguno de los proyectos a que la ley se refiere, se procediese a nuevas construcciones en la zona expropiada, los propietarios de las fincas que se construyeran en los solares resultantes, no tributarán por el concepto de contribución de inmuebles durante los primeros veinte años, por mayor suma que la que en comento estaba impuesta a las fincas que ocupaban en el mismo suelo antes de la reforma, mas si fueren menor el tipo de tributación que se acordase durante ese tiempo, lo será aplicado dicho beneficio. Los Ayuntamientos no podrán imponer a las nuevas edificaciones derecho de licencia de obras, ni otros arbitrios que graven los materiales de construcción o la apertura y primer destino de los nuevos edificios.»

Art. 2.º. Se declara subsistente la extensión del impuesto de los derechos reales y traslación de bienes, tal como está consignada en el art. 14 de la ley de 18 de marzo de 1895, de las adquisiciones de fincas sujetas a la expropiación forzosa por virtud de la misma ley y a las primeras enajenaciones de los solares que resulten.

Art. 3.º. Se declaran subsistentes los beneficios que otorga el art. 15 de la repetida ley respecto al uso del papel sellado.

Art. 4.º. Las mencionadas exenciones de los arts. 14 y 15 de la ley de 18 de marzo de 1895, que se declaran subsistentes por la presente, no podrán derogarse sino en virtud de precepto expreso de otra ley.»

CRISIS EN CHILE

PARTE DEL NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 17. De Santiago de Chile comunican que el Gobierno ha presentado su dimisión.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES DIA 16 DIA 17

VALORES DEL ESTADO. INTERIOR. Fin corriente... 81 45 81 70. Idem en préstamo... 81 75 81 75.

AMORTIZABLE. Serie F. de 200 ptes. nom. 100 05 100 10. Serie G. de 200 ptes. nom. 100 05 100 10.

OBLIGACIONES DEL TESORO. Serie A. de 1 a 15.000 de 800 p. 101 15 101 15. Serie B. de 1 a 32.500 de 800 p. 101 15 101 15.

OTROS VALORES. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 81 75 81 75. Idem de la Ayuntamiento de id. 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Alianza angloespañola

PARTE DEL NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 17. El conde de Alcañices, ministro de Fomento, con destino a obras de carreteras y caminos vecinales.

Este límite añade conviene establecerse y debe ser fijado por el Parlamento para extirpar que los Gobiernos, cuando están cerradas las Cortes, concedan dichos créditos por reales decretos, sin perjuicio de dar lugar a que de ellos a las Cortes pidiendo un voto de confianza.

Y dice que considera lamentable el real decreto de 20 de julio concediendo un crédito de seis millones para Andalucía.

El ministro de Fomento justifica la concesión de este crédito, y manifiesta que todo Gobierno debe hacer frente inmediatamente a las necesidades públicas con cuantos medios estén a su alcance, sin perjuicio, después, de justificarse.

Expresa que de conocimiento de toda la extensión que pueda tener la crisis agraria, pues depende de la sequía, no es posible fijar de antemano una cantidad para remediar aquella, consignándola en los Presupuestos.

Y declara que antes de dejar que se mueran de hambre miles de obreros, se halla dispuesto a saltar por cima de todos los procedimientos legales, sin rehuir por ello las responsabilidades que se le pudiesen exigir.

El Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, contesta también al Sr. Alencázar, reconociendo que los portillos abiertos en los Presupuestos con la concesión de créditos extraordinarios entrañan gran gravedad; justificando al que se solicita para Andalucía, pues el hambre no admite espera.

Los Sres. Alencázar y ministro de Fomento rectifican.

Terminada la discusión de la totalidad del dictamen se procede a la lectura del artículo del proyecto, y aprobado éste, es votado definitivamente, previa la declaración de urgencia.

REFORMA DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

El ministro de la Gobernación ha dado hoy lectura en el Congreso de un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º. Queda derogado el art. 13 de la ley de 18 de marzo de 1895, y sustituido por el siguiente:

«Artículo 2.º. Cuando por virtud de alguno de los proyectos a que la ley se refiere, se procediese a nuevas construcciones en la zona expropiada, los propietarios de las fincas que se construyeran en los solares resultantes, no tributarán por el concepto de contribución de inmuebles durante los primeros veinte años, por mayor suma que la que en comento estaba impuesta a las fincas que ocupaban en el mismo suelo antes de la reforma, mas si fueren menor el tipo de tributación que se acordase durante ese tiempo, lo será aplicado dicho beneficio. Los Ayuntamientos no podrán imponer a las nuevas edificaciones derecho de licencia de obras, ni otros arbitrios que graven los materiales de construcción o la apertura y primer destino de los nuevos edificios.»

Art. 2.º. Se declara subsistente la extensión del impuesto de los derechos reales y traslación de bienes, tal como está consignada en el art. 14 de la ley de 18 de marzo de 1895, de las adquisiciones de fincas sujetas a la expropiación forzosa por virtud de la misma ley y a las primeras enajenaciones de los solares que resulten.

Art. 3.º. Se declaran subsistentes los beneficios que otorga el art. 15 de la repetida ley respecto al uso del papel sellado.

Art. 4.º. Las mencionadas exenciones de los arts. 14 y 15 de la ley de 18 de marzo de 1895, que se declaran subsistentes por la presente, no podrán derogarse sino en virtud de precepto expreso de otra ley.»

CRISIS EN CHILE

PARTE DEL NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 17. De Santiago de Chile comunican que el Gobierno ha presentado su dimisión.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES DIA 16 DIA 17

VALORES DEL ESTADO. INTERIOR. Fin corriente... 81 45 81 70. Idem en préstamo... 81 75 81 75.

AMORTIZABLE. Serie F. de 200 ptes. nom. 100 05 100 10. Serie G. de 200 ptes. nom. 100 05 100 10.

OBLIGACIONES DEL TESORO. Serie A. de 1 a 15.000 de 800 p. 101 15 101 15. Serie B. de 1 a 32.500 de 800 p. 101 15 101 15.

OTROS VALORES. Oblig. Dip. prov. de Madrid... 81 75 81 75. Idem de la Ayuntamiento de id. 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75. Idem de id. por expropiación... 81 75 81 75.

Alianza angloespañola

PARTE DEL NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 17. El conde de Alcañices, ministro de Fomento, con destino a obras de carreteras y caminos vecinales.

Este límite añade conviene establecerse y debe ser fijado por el Parlamento para extirpar que los Gobiernos, cuando están cerradas las Cortes, concedan dichos créditos por reales decretos, sin perjuicio de dar lugar a que de ellos a las Cortes pidiendo un voto de confianza.

Y dice que considera lamentable el real decreto de 20 de julio concediendo un crédito de seis millones para Andalucía.

El ministro de Fomento justifica la concesión de este crédito, y manifiesta que todo Gobierno debe hacer frente inmediatamente a las necesidades públicas con cuantos medios estén a su alcance, sin perjuicio, después, de justificarse.

Expresa que de conocimiento de toda la extensión que pueda tener la crisis agraria, pues depende de la sequía, no es posible fijar de antemano una cantidad para remediar aquella, consignándola en los Presupuestos.

Y declara que antes de dejar que se mueran de hambre miles de obreros, se halla dispuesto a saltar por cima de todos los procedimientos legales, sin rehuir por ello las responsabilidades que se le pudiesen exigir.

El Sr. Rodríguez, presidente de la Comisión, contesta también al Sr. Alencázar, reconociendo que los portillos abiertos en los Presupuestos con la concesión de créditos extraordinarios

